FLO-CONT-MIN-048-2025

INFORME FINAL DE VERIFICACIÒN DE REQUISITOS MINIMA CUANTIA
No. FLO – CONT – MIN – 048 - 2025

OBJETO: ADQUISICIÓN DE FERTILIZANTES E INSUMOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE PLANTACIONES DE CACAO IMPRODUCTIVAS, EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA – SANTANDER

VALOR PRESUPUESTO OFICIAL: El valor estimado como presupuesto oficial es por la suma de **SETENTA MILLONES NOVENTA Y SEIS MIL CIENTO CUATRO PESOS M/CTE ($70.096.104,00)** incluido IVA, y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato. La suma anterior, se obtiene de la información contenida en el Estudio del sector económico y del Mercado.

FECHA: 26 de noviembre de 2025

El día dieciocho (18) de noviembre de 2025, a las 8:00 a.m, de acuerdo con el cronograma del proceso se realizó el cierre de la convocatoria y se procedió a verificar el número de propuestas recibidas en la Oficina de Contratación del Municipio de Floridablanca, el nombre de las personas naturales, jurídicas participantes, presentándose la siguiente propuesta.

PROPUESTAS PRESENTADAS

NO.	PROPONENTE	NIT/CC	DOMICILIO	DIRECCIÓN	TELÉFONO	REPRESENTANTE LEGAL
1	ACTIVIDADES DE COMERCIALIZACION, CONSTRUCCION Y ENERGIA S.A.S. ACOEN S.A.S.	901490241-8	FLORIDABLANCA	CARRERA 13 # 5 - 70 APARTAMENTO 304	3173455136	NICOLAS RUGELES MONCAYO

Dentro de la oportunidad señalada en el Cronograma del Proceso, se procede por parte del Comité Evaluador a llevar a cabo la verificación de los requisitos habilitantes de participación de los proponentes que presentaron ofertas, previas las siguientes consideraciones:

De conformidad al informe de verificación del cumplimiento de los requisitos de las ofertas presentadas en la Invitación Pública No. **FLO-CONT-MIN-048-2025**, el Comité Evaluador procede a realizar la verificación del cumplimiento de los requisitos de la Invitación Pública No. **FLO-CONT-MIN-048-2025,** de conformidad con lo señalado en el numeral 4) del artículo 2.2.1 2.1 5.2 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 y que a la letra reza: *'La entidad estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la entidad estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio. Y así sucesivamente*"

El Comité Evaluador deja constancia que se presentó una (1) propuestas dentro de la Invitación Pública No. **FLO-CONT-MIN-048-2025** fue

FLO-CONT-MIN-048-2025

No.	PROPONENTE	VALOR OFERTA
1	ACTIVIDADES DE COMERCIALIZACION, CONSTRUCCION Y ENERGIA S.A.S. ACOEN S.A.S.	$ **70.000.500**

Por consiguiente, la entidad procede a dar inicio a la revisión de la capacidad técnica y jurídica de acuerdo al orden de presentación de la oferta del proponente ACTIVIDADES DE COMERCIALIZACION, CONSTRUCCION Y ENERGIA S.A.S.- ACOEN S.A.S.

REQUISITOS Y DOCUMENTOS HABILITANTES

1.1. REQUISITOS Y DOCUMENTO ORDEN JURIDICO

Así las cosas y una vez efectuados los procedimientos constitucionales, legales y reglamentarios, en especial los tendientes a garantizar la selección objetiva de los oferentes, se presenta el actual informe de verificación de requisitos habilitantes de orden jurídico

EVALUACIÓN JURÍDICA
PROPONENTE ACOEN S.A.S.

DOCUMENTOS	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.	**CUMPLE**	
LIMITACION A MIPYMES NACIONALES domiciliadas en el MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA	**CUMPLE**	
FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA DEL PROPONENTE O REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO	**CUMPLE**	
TARJETA O LIBRETA MILITAR	**CUMPLE**	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y LA REPRESENTACIÓN LEGAL O CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL,	**CUMPLE**	

FLO-CONT-MIN-048-2025

DOCUMENTOS	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
SEGÚN CASO		
AUTORIZACIÓN PARA PRESENTAR OFERTAR Y CONTRATAR	NO APLICA	
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	NO APLICA	
CERTIFICACIÓN DE PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y DE APORTES PARAFISCALES	CUMPLE	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	CUMPLE	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.	CUMPLE	
CERTIFICADO JUDICIAL	CUMPLE	
CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS	CUMPLE	
REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS - REDAM	CUMPLE	
AUSENCIA DE INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES O PROHIBICIONES PARA CONTRATAR CON EL ESTADO.	CUMPLE	
COMPROMISO ANTICORRUPCION	CUMPLE	
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	CUMPLE	
PACTO DE TRANSPARENCIA	CUMPLE	

FLO-CONT-MIN-048-2025

EVALUACIÓN TÉCNICA
EXPERIENCIA
PROPONENTE ACTIVIDADES DE COMERCIALIZACIÓN , CONSTRUCCIÓN Y ENERGIA S.A.S- ACOEN S.A.S

REQUISITO	OBSERVACIONES	CUMPLE / NO CUMPLE
De conformidad con lo señalado en el numeral 1 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 y como consecuencia del análisis de riesgo del proceso de contratación, de las características del sector y el objeto del contrato, el interesado deberá acreditar experiencia mínima que a continuación se describe Con el fin de garantizar la calidad en la prestación de servicio del presente proceso, el proponente deberá acreditar experiencia; i) anexando UN (01) contrato ejecutado, terminado y liquidado, cuyo valor sea mayor o igual al 50% del presupuesto oficial expresado en SMMLV y cuyo objeto sea o tenga relación con el **SUMINISTRO Y/O ADQUISICIÓN Y/O VENTA DE INSUMOS Y/O EQUIPOS Y/O ELEMENTOS PARA EL SECTOR AGRICOLA.** En atención a lo establecido en el Decreto No. 1860 del 2021, el cual adiciono el artículo 2.2.1.2.4.2.18 al Decreto 1082 del 2015, se establece como criterio diferencial para las personas que acrediten mediante su registro mercantil (personas naturales) y/o certificado de existencia y representación legal (personas jurídicas), tener la calidad de MIPYME, la siguiente regla; Con el fin de garantizar la calidad en la prestación de servicios objeto del presente proceso, el proponente MIPYME deberá acreditar experiencia; anexando hasta (03) contratos ejecutados, terminados y liquidados, cuyo valor sea mayor o igual al 100% del presupuesto oficial expresado en SMMLV y cuyo objeto sea o tenga relación con el INSUMOS Y/O EQUIPOS Y/O ELEMENTOS	NÚMERO DE CONTRATO: 1367-2025-CO1.PCCNTR.7990421 CONTRATANTE: MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONTRATISTA: ACOEN S.A.S OBJETO: “ADQUISICIÓN DE BOTAS AGRICOLAS PARA APOYAR A LOS CAMPESINOS PRODUCTORES CON OCASIÓN A LA CONMEMORACIÓN DEL DIA DEL CAMPESINO FLORIDEÑO EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINDADO FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES EMPRESARIALES DE LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES AGROPECUARIOS DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA. VALOR DEL CONTRATO: $58.930.250 FECHA DE INICIO: 17 DE JUNIO DE 2025 FECHA DE TERMINACIÓN: 19 DE JUNIO 2025 VALOR EXPRESADO EN SMMLV:41.39 VALOR PROCESO 50% PO ,EN SMMLV:24.62 El proponente aporta acta de liquidación.	**CUMPLE**

PARA EL SECTOR AGRICOLA. a. Nota: En caso que el proceso sea limitado a Mipyme, no se aplicará el criterio diferencial establecido en el literal “b”, por lo tanto, los proponentes MIPYME deberán cumplir el criterio establecido en el literal “a”. La certificación o certificaciones deben ser expedidas por el funcionario o autoridad competente de la respectiva entidad pública o privada y cumplir con los siguientes requisitos: • Razón social de la empresa o entidad contratante • Nombre del Contratista • Objeto del contrato o descripción de las obligaciones relacionadas con el objeto del presente proceso. • Fecha de inicio (día, mes, año) y terminación (día, mes, año) • Porcentaje de participación en el consorcio o unión temporal, si la certificación se expide para un contrato ejecutado bajo algunas de estas figuras. • Valor total ejecutado del contrato o los contratos a acreditar, expresado en pesos colombianos. El valor total de las certificaciones aportadas debe ser igual o superior al 100% del total del presupuesto oficial para la presente contratación. • Fecha, firma y cargo del funcionario que expide la certificación, el cual debe estar facultado para los efectos. No serán tenidos en cuenta contratos que se encuentren en ejecución, ni las auto-certificaciones. Cuando se trate de consorcios o uniones temporales para efectos de verificar el cumplimiento de experiencia, deberán cumplir los criterios establecidos anteriormente (cantidad de contratos y/o certificaciones), y la sumatoria de los contratos que se acrediten, debe ser igual o superior al 100% de la experiencia exigida. La experiencia puede ser aportada y acreditada por un integrante o por todos (Tratándose de proponentes		

plurales, los criterios diferenciales (…) solo se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de Mipyme y tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10%) en el consorcio o la unión temporal). (subrayado y negrilla fuera de texto original). • La experiencia del oferente plural (unión temporal, consorcio y promesa de sociedad futura) corresponde a la suma de la experiencia que acredite cada uno de los integrantes del proponente plural. • Los contratos celebrados por consorcios, uniones temporales y sociedades en las cuales el interesado tenga o haya tenido participación, deben estar identificados con el Clasificador de Bienes y Servicios en el tercer nivel y su valor expresado en SMMLV. Cuando el proponente pretenda acreditar experiencia con el sector privado además de las copias de los contratos y/o certificaciones deberá anexar copia de la factura de venta o documento equivalente. Cuando el proponente pretenda acreditar experiencia con el sector público además de copia de los contratos y/o certificaciones deberá anexar copia del acta de liquidación. La liquidación no será obligatoria en los contratos de tracto sucesivo de acuerdo al artículo 60 de la ley 80 de 1993 modificado por el artículo 11 de la ley 1150 de 2007 y por el artículo 217 del decreto 019 de 2012, siempre y cuando así se indique en la minuta o contrato, de lo contrario el proponente deberá presentar el acta de liquidación. EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA se reserva el derecho de verificar integralmente la autenticidad, exactitud y coherencia de la información aportada por el proponente, tendiente a acreditar su experiencia, pudiendo acudir para ello a las personas, empresas o entidades contratantes.		

FLO-CONT-MIN-048-2025

DOCUMENTOS	OBSERVACIONES	CUMPLE / NO CUMPLE
FICHA TÉCNICA Presentar Ficha técnica de los servicios a contratar la cual debe ser suscrita por el representante legal, en la cual se certifique el cumplimiento de las especificaciones y normas técnicas señaladas en la Invitación Pública (ANEXO - FICHA TECNICA).	El proponente aporta documento.	CUMPLE
REPORTE AUTOEVALUACIÓN ESTANDARES MINIMOS DEL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES ANTE EL MINISTERIO DE TRABAJO. El proponente deberá presentar el reporte del registro de la autoevaluación de estándares mínimos del Sistema General Laboral correspondiente al año 2024. Lo anterior, teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 26 de la Resolución No.0312 de 2019 y en la circular 0009 del 22 de enero del 2025 del Ministerio de Trabajo. En caso de ser proponente plural, el reporte de Autoevaluación de Estándares Mínimos del Sistema General de Riesgos Laborales, deberá ser presentado por todos los integrantes.	El proponente aporta documento.	CUMPLE

FLO-CONT-MIN-048-2025

DOCUMENTOS	OBSERVACIONES	CUMPLE / NO CUMPLE
CADUCIDAD DE PRODUCTOS: El proponente deberá acreditar que todos los fertilizantes, mejoradores de suelo, acondicionadores, biológicos, micronutrientes y demás insumos agrícolas ofrecidos para la "Adquisición de fertilizantes e insumos para el mejoramiento de la productividad y competitividad de plantaciones de cacao improductivas en el municipio de Floridablanca – Santander", cumplen con las siguientes condiciones técnicas de vigencia: **Fecha de Caducidad o Vida Útil Vigente** El proponente deberá presentar junto a su oferta, una manifestación suscrita por el representante legal, en donde se compromete a que cada insumo ofertado contará con una fecha de caducidad claramente visible en su empaque o certificación técnica, la cual estará vigente por un período mínimo de doce (12) meses contados a partir de la fecha de entrega al contratante. **Certificación del Fabricante o Distribuidor Autorizado** El proponente deberá manifestar que, al momento de la entrega de los bienes, aportará la ficha técnica y/o el certificado de calidad o documento oficial emitido por el fabricante o distribuidor autorizado, en el que conste, como mínimo: ✓ Fecha de fabricación. ✓ Fecha de vencimiento o periodo de vida útil. ✓ Lote de producción. ✓ Recomendaciones de almacenamiento y condiciones de estabilidad. **Condiciones de Conservación** El proponente deberá manifestar en la oferta que, los insumos se entregaran en su empaque original, cerrado y sin alteraciones, garantizando el cumplimiento de las condiciones de almacenamiento necesarias para preservar su estabilidad, calidad y eficacia. **Rechazo de Productos Vencidos o Próximos a Vencerse** No se aceptarán insumos cuya fecha de vencimiento sea inferior al plazo mínimo establecido, ni aquellos que presenten alteraciones en su integridad, rotulado, empaque o que evidencien manipulación. **Presentación de Documentos Durante la Ejecución** Una vez suscrita el acta de inicio, el contratista deberá presentar al supervisor del contrato toda la documentación técnica mencionada para su correspondiente revisión y aprobación	El proponente aporta documento.	CUMPLE

FLO-CONT-MIN-048-2025

DOCUMENTOS	OBSERVACIONES	CUMPLE / NO CUMPLE
PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO Para garantizar la prestación de los servicios logísticos requeridos, el proponente deberá contar con una estructura de personal idóneo y en cantidad suficiente que asegure el cumplimiento de las obligaciones y plazos establecidos en el objeto contractual, sin exceder el presupuesto asignado durante la vigencia del contrato. En este contexto, a continuación, se detallan los roles mínimos y la cantidad de personal con los que el oferente deberá contar para ejecutar las actividades previstas en el contrato. No obstante, estos requerimientos no implicarán costos adicionales a ser reconocidos por parte del Municipio. En consecuencia, se establecen los requisitos técnicos de personal, según se detalla a continuación: ***Ítem*** / ***Rol*** / ***Cantidad*** / ***Perfil*** *1* / *Coordinador de entregas* / *1* / ***Educación Formal:*** *Profesional en cualquier área. Debe contar con Diploma y /o acta de grado, tarjeta y/o matricula profesional o registro profesional según aplique, acompañada del certificado de vigencia.* ***Formación adicional:*** *Curso en logística y/o distribución y/o coordinación operativa y/o gestión de eventos.* ***Experiencia:*** *Participación de mínimo un (1) contrato como Coordinador de entregas y/o logístico de eventos institucionales.* **DOCUMENTOS QUE SE DEBEN ACREDITAR PARA EL CUMPLIMIENTO DEL REQUISITO.** El proponente deberá allegar junto con su oferta los documentos del personal que se exige acreditar, para ello, se deberán presentar los siguientes documentos:	**NICOLAS RUGELES MONCAYO** Abogado Diplomado en logística. Experiencia: Coordinador logístico en contrato cuyo objeto es " PRESTACIÓN DE SERVICIO DE APOYO PARA APOYAR A LA REGUSTRADURIA MUNICIPAL DEL ESTADO CIVIL DE ZAPATOCA/ SANTANDER, EN LOS ASPECTOS ELECTRORALES QUE SE ADELANTAN EN LA VIGENCIA 2025" El proponente subsana en debida forma.	**CUMPLE**

FLO-CONT-MIN-048-2025

DOCUMENTOS	OBSERVACIONES	CUMPLE / NO CUMPLE
1. Formato anexo personal mínimo. 2. Anexo información personal mínimo para cada uno de los integrantes que deben presentarse con la oferta. 3. Diploma o Acta de grado. 4. Fotocopia de Cedula de Ciudadanía 5. Soportes de constancias de cursos o certificaciones de educación. 6. Carta de compromiso o intención, debidamente suscrita por cada uno de los miembros del equipo que conforma la propuesta, donde se manifieste su intención de conformar el equipo de trabajo y el cargo a desempeñar. 7. Certificaciones de experiencia de la persona. La experiencia profesional se computará a partir de la terminación y aprobación del pénsum académico, salvo en los casos que se realicen prácticas laborales para obtener el título profesional o tecnólogo. El tiempo de experiencia en la práctica es válido si se realizan durante los veinticuatro (24) meses anteriores a la expedición de la Ley 1955 de 2019 o con posterioridad a su expedición. Es decir, la práctica realizada antes de la terminación de materias contará como experiencia profesional si se cumplen los criterios mencionados Contenido de los Certificados de experiencia: Para acreditar la experiencia de la persona, se deberá allegar certificación, que contenga mínimo, la siguiente información: A. Contratante. B. Contratista. C. Objeto del contrato y/o funciones. D. La fecha de iniciación de la ejecución del contrato. E. La fecha de terminación de la ejecución del contrato, en caso que la vinculación se encuentre vigente deberá señalarse dentro de la certificación. F. Nombre y cargo de la persona que expide la certificación. G. La contabilización de la experiencia se realizará en años. En caso de que el año no esté completo se realizará la conversión de meses o días a años. Se tendrá en cuenta el primer decimal del cálculo de la experiencia, para tales efectos se realizará la aproximación por defecto o por exceso hasta la primera cifra decimal. Si la certificación no tiene fecha de inicio se tomará como fecha de inicio la del último día del respectivo mes. Si la certificación no tiene fecha de terminación se tomará como fecha de terminación la del primer día del mes. Si la relación contractual se encuentra vigente se tomará como fecha final para la contabilización de la experiencia la fecha en la que se emite la certificación. 8. Es obligatorio que se diligencien los formatos Anexo Listado de Personal Mínimo, y Anexo Información Personal Mínimo, este último para cada uno de los integrantes. La información allí registrada deberá coincidir con los soportes o documentos presentados en la oferta, dicha información será la que posteriormente se evaluará		

DOCUMENTOS	OBSERVACIONES	CUMPLE / NO CUMPLE
por parte de la entidad. 9. Copia del acta de grado o del diploma de grado y ii) copia de la tarjeta profesional o de la matrícula profesional en los casos en que aplique y su certificado de vigencia antecedentes profesionales. El requisito de la tarjeta profesional se puede suplir con el registro de que trata el artículo 18 del Decreto 2106 de 2019. Por otro lado, el Proponente que ofrezca personal con títulos académicos otorgados en el exterior deberá acreditar la convalidación de estos títulos en Colombia ante el Ministerio de Educación Nacional. En este sentido, para probar los títulos académicos obtenidos en el exterior se requiere presentar la Resolución expedida por el Ministerio de Educación Nacional que convalida el título obtenido en el exterior. 10. La entidad se reserva el derecho de realizar verificaciones que considere pertinentes. Nota 1: Si por alguna situación durante la ejecución del contrato se requiera realizar un cambio o sustitución del personal ofrecido, el contratista deberá cambiarlo y sustituirlo por personal de iguales o mejores condiciones previa aprobación de la Entidad a través del supervisor del contrato.		

EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA
PROPONENTE 1 – ACTIVIDADES DE COMERCIALIZACIÓN , CONSTRUCCIÓN Y ENERGIA S.A.S-ACOEN SAS

PRESUPUESTO OFICIAL	OFERTA ECONÓMICA PRESENTADA	OBSERVACIÓN	CUMPLE / NO CUMPLE
$ 70.096.104,00	**$ 70.000.500**	El proponente adjunta oferta económica en donde sus valores unitarios no exceden a los de la entidad estatal.	CUMPLE

CONCLUSIÓN REQUISITOS HABILITANTES

Una vez verificados los requisitos habilitantes de orden jurídico, técnico y económico del **ACTIVIDADES DE COMERCIALIZACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y ENERGIA S.A.S** se concluye:

Alcaldía Municipal de Floridablanca	INFORME DE EVALUACION MÍNIMA CUANTÍA FLO-CONT-MIN-048-2025	CÓDIGO:	GC-F-50
		VERSIÓN	01
		FECHA ELAB	NOVIEMBRE 2017
		FECHA APROB	31-05-2021
OFICINA DE CONTRATACION	PROCESO: GESTION DE LA CONTRATACION	TRD:	103-20

FLO-CONT-MIN-048-2025

No.	PROPONENTE	REQUISITOS JURIDICOS	REQUISITOS TECNICOS	EXPERIENCIA	OFERTA ECONOMICA	ESTADO FINAL
1	ACTIVIDADES DE COMERCIALIZACIÓN , CONSTRUCCIÓN Y ENERGIA S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Teniendo en cuenta la evaluación realizada dentro del presente proceso **FLO-CONT-MIN-048-2025** a la oferta **ACTIVIDADES DE COMERCIALIZACIÓN , CONSTRUCCIÓN Y ENERGIA S.A.S-** ACOEN S.A.S. identificado con Nit No. 901490241-8, representada legalmente por **NICOLAS RUGELES MONCAYO** identificado con Cedula de Ciudadanía No.1005322202 DE Bucaramanga, el comité evaluador determina que se encuentra HABILITADO y por tanto recomienda adjudicar a este proponente el presente proceso por valor de **SETENTA MILLONES QUINIENTOS PESOS MCTE ($70.000.500)**

.

SERGIO ANDRES PITTA RUEDA
Abogado CPS Oficina de Contratación
Evaluador Aspectos Jurídicos

FLOR SMITH GONZALEZ FRANCO
Abogada CPS Oficina de Contratación
Evaluador Aspectos Jurídicos

ANGELA PATRICIA ALDANA ARDILA
Ingeniera CPS Oficina de contratación
Evaluador Aspectos técnicos y Económicos

GINA MARCELA GARRIDO ORTIZ
Ingeniera CPS Oficina de Contratación
Evaluador Aspectos técnicos y Económicos